

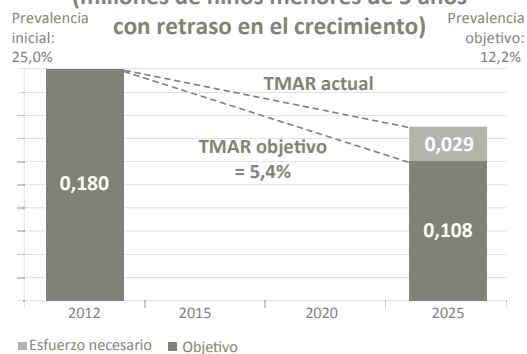
Congo

Se unió: Octubre de 2013

Hechos destacados

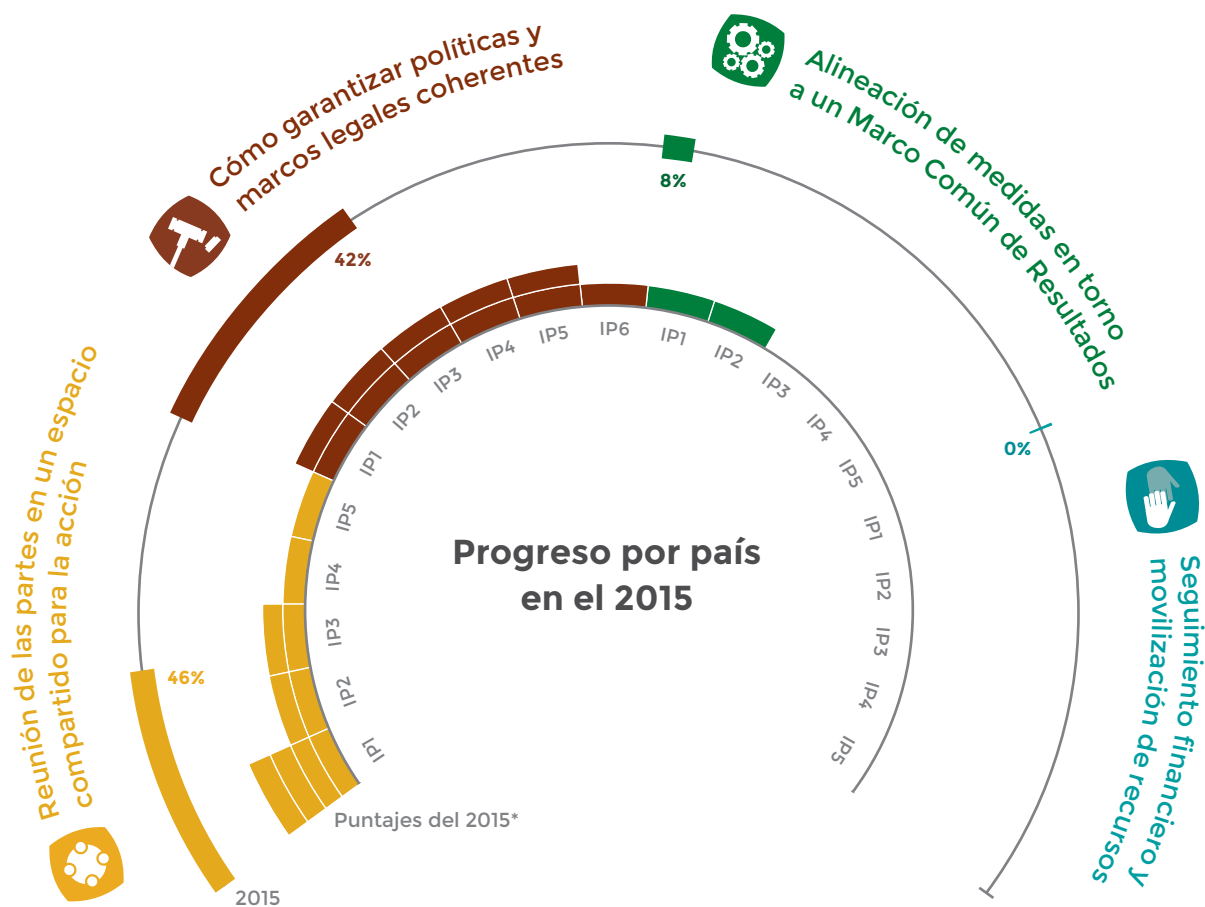
- Una unidad técnica multisectorial bajo la autoridad del Ministro, el Secretario General de la Oficina del Presidente, es responsable de coordinar la nutrición y los procesos del Movimiento SUN hasta que se adopte el decreto para formar un Consejo Nacional de Lucha contra la Desnutrición.
- El nombramiento de dos puntos focales técnicos y políticos ha permitido volver a centrar la atención en la nutrición y su coordinación.
- El marco estratégico multisectorial para luchar contra la desnutrición se ha desarrollado de forma inclusiva, garantizando una selección basada en el consenso de las intervenciones prioritarias que se deben implementar. Lo mismo aplica a su plan operativo, que se encuentra en la etapa de adopción.

Reducción del retraso en el crecimiento focalizada (millones de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento)



Retraso en el crecimiento de los niños menores de cinco años:	25,0%
Bajo peso al nacer:	10,0%
Lactancia materna exclusiva de los lactantes de 0-5 meses:	20,5%
Emaciación de los niños menores de cinco años:	5,9%
Sobrepeso de los niños menores de cinco años:	3,6%
Anemia de las mujeres entre 15-49 años:	50,7%

*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.



*Ver página 29 para mayor información sobre el puntaje de cada uno de los indicadores de progreso 2015



Los nombramientos del Secretario General de la Presidencia y de su Consejero como puntos focales de coordinación políticos y técnicos del Movimiento SUN han permitido acelerar los esfuerzos de la República del Congo para la nutrición durante el año en curso. **Los Puntos focales convocan regularmente una célula técnica multisectorial, foro de intercambios sobre la ejecución de los procesos del Movimiento SUN.**

Aunque la plataforma multisectorial y multiactor aún no esté establecida oficialmente, el marco estratégico multisectorial de lucha contra la malnutrición (Horizonte 2025) prevé la creación de un Consejo Nacional de Lucha contra la Malnutrición que tendría una secretaría técnica.

El decreto relativo a las atribuciones, la organización y el funcionamiento de esta institución se finalizó, después de los debates con los diferentes sectores del gobierno y otros socios, durante un taller a finales de mayo 2015. **Ahora, los esfuerzos se enfocarán en su adopción oficial y su promulgación.**

La sociedad civil, los donantes y los organismos de las Naciones Unidas apoyan los procesos del Movimiento SUN y ya existe una unidad de planificación conjunta compuesta por la sociedad civil, el gobierno y los organismos de la ONU. Es necesario reforzar la participación del sector privado en los debates. Se prevé la creación de redes capaces de apoyar a la red del gobierno en el futuro.

Reunión de las partes en un espacio compartido para la acción



La legislación nacional de nutrición incluye la promoción de la lactancia materna (incluso disposiciones relativas al permiso de maternidad) y la fortificación de alimentos. Sin embargo, se caracteriza también por la ausencia de un texto relativo a los reglamentos de la comercialización de los sucedáneos de la leche materna.

El análisis de las políticas sectoriales relativas a la nutrición y la alimentación ha empezado gracias al relleno de la "evaluación" propuesta por el Secretariado del Movimiento SUN en el momento de la adhesión de la República del Congo, pero se deberá perseguir este trabajo. La política nacional de acción social y el programa nacional de inversión agrícola y nutricional, que todavía se está elaborando, integran diversos aspectos relativos a la nutrición.

El taller del mes de mayo de 2015 ha permitido validar colectivamente el marco estratégico multisectorial de lucha contra la desnutrición e identificar ejes estratégicos integradores que deben ejecutarse de manera prioritaria: refuerzo del marco institucional, normativo y jurídico de lucha contra la malnutrición; ampliación del alcance de las intervenciones directas y favorables sobre la nutrición; establecimiento de un sistema operacional de comunicación para el desarrollo; mejora de la seguridad alimentaria de los hogares; refuerzo de las capacidades de la investigación-acción en materia de nutrición. **Este marco se puso luego a disposición de 18 ministerios pertinentes.**

Cómo garantizar políticas y marcos legales coherentes



El plan operacional derivado de dicho marco estratégico ha sido elaborado y está en proceso de validación para su finalización. Por último, se espera que un plan de seguimiento-evaluación complete el dispositivo para constituir un Marco Común de Resultados y

una base para el seguimiento de la ejecución y la evaluación de las diferentes intervenciones multisectoriales. Todavía siguen los debates para mejorar la recopilación y el análisis de datos en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

Alineación de medidas en torno a un Marco Común de Resultados



La República del Congo hará una estimación de los costos financieros asociados al proyecto de plan operacional para poder movilizar los recursos nacionales y externos necesarios para la ejecución.

La inscripción y la movilización de una partida presupuestaria a favor de las intervenciones directas sobre la nutrición se perciben como una prioridad de promoción que debe ejecutarse.

Seguimiento financiero y movilización de recursos